



En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día lunes 02 de septiembre de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Muy buenos días, dándoles la cordial bienvenida a nuestras compañeras, compañeros Concejales, en especial a la ciudadanía que en esta mañana está presente para poder compartir esta reunión y sesión de trabajo, que con nuestra responsabilidad lo hacemos, el pueblo de Santo Domingo, nos eligió para poder tratar los diferentes temas, viabilizarlos y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, agradeciendo la presencia de todos ustedes; señor Secretario, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

SECRETARIO. Buenos días señor Alcalde, señores Concejales, señoras y señores, existe el quórum reglamentario señor Alcalde, para dar inicio a la Sesión.

ALCALDE. Al existir el quórum reglamentario, se declara instalada la Sesión, tenga la bondad señor Secretario proceda a dar lectura a la Convocatoria de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del día lunes 2 de septiembre de 2019.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **LUNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación de las Actas: A) Acta N° 19, de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de agosto del 2019, B) Acta N° 20, de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto del 2019; **3.-** Conocimiento de la Resolución de Alcaldía, GADMSD-R-WEA-2019-260, referente a la Primera Reforma Presupuestaria 2019; **4.-** Conocimiento de la Resolución de Alcaldía, GADMSD-WEA-R-2019-256, de fecha 28 de agosto de 2019, referente a la Declaratoria de Expropiación de Interés Social Parcial con fines de ocupación inmediata a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, del Lote de Terreno signado con el N° 1, de la Superficie de 1.904,21 metros cuadrados, ubicado en el Sector La Bengala-Vía Chone, de esta Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, Cantón Santo Domingo, de propiedad de los cónyuges señores: José Eloy Arias Melo y Alicia Alexandra Quintana Veloz; y, **5.-** Asuntos Varios. Hasta ahí señor Alcalde, el Orden del Día.

ALCALDE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales, la Convocatoria con el Orden del Día de esta sesión; tiene la palabra la compañera Concejala Diana Coloma.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Muy buenos días señor Alcalde, muy buenos días compañera Vicealcaldesa, de igual manera saludar a cada uno de mis compañeros



**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

Concejales, a los funcionarios públicos, Medios de Comunicación, y hacer extensivo también un abrazo fraterno a cada uno de nuestros amigos, amigas que nos visitan de los diferentes sectores como cada día lunes, comenzando una nueva semana de trabajo, tanto el señor Alcalde, como los compañeros Concejales en beneficio de los diferentes sectores de Santo Domingo; este fin de semana pudimos conocer las más de cien obras que ya se han ejecutado, decirles que nuestro compromiso, seguir trabajando las horas que sea necesarias con el único propósito de construir esa ciudad moderna, donde todos tengamos las mismas oportunidades para soñar y alcanzar nuestras metas. Habiendo revisado la convocatoria y el Orden del día y sin haber ninguna novedad, señor Alcalde, compañeros Concejales, me permito mocionar ante el Pleno de este Concejo, que se apruebe el Orden del Día tal como consta en la Convocatoria, N° 21, con fecha lunes 02 de septiembre de 2019. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración la moción, apoya la compañera Ing. Ximena Toro y Susanita, señor Secretario, tome votación Ordinaria.

SECRETARIO. Se da inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales, y señor Alcalde, que apoyan la moción planteada por la señora Concejala Diana Coloma, por favor levantar la mano.

ALCALDE. Resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, ha sido apoyada la moción y en consecuencia el Orden del Día, señor Alcalde.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-021-2019-09-02-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria N° 21, con fecha lunes 02 de septiembre de 2019.**

ALCALDE. Continúe señor Secretario con el primer punto del Orden del Día.

**1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.**

ALCALDE. Bueno, debo decirles que estamos muy motivados en el trabajo, y en especial agradecer a la comunidad, hemos ido a tal barrio, tal cooperativa, tal sector y decimos vamos a hacer una obra en cogestión, el Municipio pone los materiales, la comunidad la mano de obra, encantado de la vida, sale la gente y hacemos rapidito; por algunos incrédulos nos quieren cuestionar y dicen, es que las obras ya estaban encaminadas desde la anterior administración, las obras ya estaban anotadas, ya estaban en el listado, decir es una cosas y hacer es otra cosa; la gente motivada con su nuevo Concejo, con 13 Concejales y con el Alcalde, hemos logrado adelantar y hacer las obras; la muestra está ahí, Convenios que estaban en el 2016, 2017 y 2018, no las habían hecho, ahora nos quiere hacer aparecer, claro es que estaban anotados desde el 2016, pero no hicieron, no pudieron hacer, hay que ser claritos, hoy entramos y en 3 meses con el trabajo del Concejo Municipal, los nuevos directores y esta administración se hizo, así de simple, y para que no les quepa la menor duda, por eso dije que nosotros habíamos ofrecido cien obras en cien primeros días, y para que no digan que una de esas obras ya estaban casi listitas, entregamos el día sábado y ahí está el listado que lo pueden revisar, 224 obras en los cien primeros días, para que no le quepa duda a nadie, en ese sentido quiero

**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

agradecer al Concejo Municipal, a todos los 13 Concejales, porque con su preocupación, con su cariño, en contacto con la gente, con los dirigentes y haciendo los trámites, ayudando, hemos logrado hacer estas cosas; y vienen encaminadas, y eso que no les anote algunas cosas de las que estamos firmando en estos días, no hemos puesto en ese número de gestiones que se han cristalizado, no le hemos puesto algunos convenios que ya hemos instrumentado con el trabajo de algunos de ustedes los compañeros Concejales, todos y cada uno en su momento dado, aquí habrá la apertura y el asidero; había la preocupación de los medios de comunicación, que por qué han puesto 13 analistas a los 13 Concejales, y les he respondido con toda la sinceridad y con lo que es; si pongo atrás de cada Concejal en las diferentes áreas respetando a más de la profesión que tienen cada uno a un analista, obvio, para que ayude, para que produzca; entonces, qué quiere que le ponga solo un asistente, no señores las cosas son aquí de resultados, y por eso he defendido y seguiré defendiendo; el derecho administrativo de quien hoy responde ante Santo Domingo, lo voy a asumir y los 13 analistas para los 13 Concejales, los nombramos y son gente que va a ayudar a que cada uno de ustedes nos ayuden así como venimos trabajando, en resultados como la firma del Convenio con ECU 911, un ejemplo de la compañera Ximena Toro, que ha estado encaminando; el asunto de la Maternidad, de Clarita Hinojosa, el asunto de la Ing. Martha Rosero en el Tema de la Titularización. Así, son ejemplos, si me pongo a enumerar de todas las gestiones de todos y cada uno nos vamos a demorar mucho, pero todos los Concejales están ayudando, todos, sin excepción, en el sector urbano, en el sector rural, y ya daremos el informe; a veces maliciosamente quieren hacer aparecer, de que, ah el Alcalde está poniendo 13 puestos de analistas, porque estamos llenando puestos, aquí en esta Administración ustedes saben, en los tres primeros meses, he ahorrado más de doscientos mil dólares, porque primero el Alcalde, no tiene Asesores, y no porque sea sabelotodo, ya cuando llegue un Asesor tiene que venirme a hablarme de cosas extras y de plus, como ingeniero y como abogado, ahí me defiende hasta la fecha y ya están funcionando nuestros directores, aunque algunos a veces tengo que jalarles las orejas para que caminen rápido, pero bueno, no son la gran mayoría, después de la alada de oreja, todos caminan rápido, yo quiero agradecerles a todos, que sí están trabajando, porque tienen que dar resultados, y si no que le pregunten a la ciudadanía, vean cuál es el porcentaje de aceptación de la Administración ante el pueblo de Santo Domingo, que eso nos compromete, no nos evanece, nos compromete más a seguir haciendo las cosas bien, por eso con cariño seguimos trabajando desde la mañana hasta la noche, y con resultados. En estos días ya vamos a inaugurar el círculo de los Continentes, donde ahí verán más bonito todavía que lo que están frente al Hotel Zaracay el Recinto Ferial. Entonces, las cosas van avanzando, van caminando, y vamos a ir haciendo en toda la ciudad, así es que por eso todos los dirigentes, la ciudadanía, póngase pilas tenemos que ubicar a las Empresas que están al frente de todos los parterres, para que ellos ayuden a cuidar y a mantener, con todos vamos a hacer el esfuerzo, el Alcalde no es milagroso, es un mortal y común más ciudadano con sus aciertos y errores, igual como todo nuestro Concejo, somos personas, pero lo único que nos anima es que tenemos que hacer cosas muy diferentes, en función de la ciudad, en función de todo lo que necesita el pueblo de Santo Domingo, pero que solo les tenían ofrecido, pero ofrecido en la teoría y en los documentos, hoy lo estamos haciendo realidad, por eso tengo que decirles que con todo cariño y con respeto, a partir de esta semana y eso pásele la voz en Santo Domingo, en cada cooperativa, en cada By-pass, hasta en las urbanizaciones privadas y en las urbanizaciones que están a lo largo y ancho de la ciudad, todo mundo tiene un carro por ahí abandonado, meses y años, criando hierva ya, encima del carro y debajo del carro no se diga porque ni siquiera se puede barrer con los que hacen el barrido diario de las

**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

calles. Señores, la calle es pública, la calle pertenece al peatón, pertenece al vehículo, cuando usted va manejando su carro, tiene que hacer tremendos queiebres, porque hay que seguir respetando, abandonado maquinaria, tanqueros, cajones de madera, vehículos de todo tipo, materiales tienen guardado para hacer el segundo piso después de cinco años y votado en la calle; señores van a notificar 8 a 10 días, cada uno coja su carrito, si se le fundió el motor pero guárdenlo en su patio, o guárdelo en un terreno o en la mecánica donde vaya a reparar, no puede tenerme botado en las calles de la ciudad y en las avenidas, la vía es pública. Ya está advertido, no es que quiera el Alcalde fastidiar, es lo que la Ordenanza dice que hay que despejar la ocupación de la Vía Pública; entonces, en ese sentido, correr la voz, porque si no, en diez días, la Empresa Municipal de Transporte, viene con sus huinchas alza el carro que lo tienen botado ahí por años, o por meses y se lo lleva al patio de revisión, después van a estar un poco incomodándose; señoras y señores, comenzamos a ponerle orden a esta ciudad, ya mismo vuelven los señores Agentes de Seguridad Ciudadana, a ponerme orden en las calles, porque algunos se me esconden detrás de las redes o detrás de los medios y nos comienzan a criticar, es la ciudad moderna de la administración; no se preocupen somos respetuosos del derecho al trabajo, de todos nuestros ciudadanos, todos van a seguir trabajando, pero en orden, hasta que hagamos los mercados y los centros comerciales dónde van a ir, apenas estén las soluciones de los Mercados y los Centros Comerciales, ahí sí, con cariño, con firmeza, pero se van a los locales que tienen que estar adecuadamente para que puedan vender. Hemos avanzado en algunos proyectos, se arregló lo que está frente al Recinto Ferial, que hoy ya se vuelve un sitio turístico, la gente está llegando, paseando, tomándose fotos; estoy analizando la manera de cambiar las bicicletas, porque están causando un riesgo, toda la gente quiere pasarse al parterre del centro, por tomarse la foto y ni Dios quiera, vaya a haber algo; entonces, de pronto vamos a pasar a la reubicación las bicicletas al área de la gran Plazoleta, para evitar cualquier tipo de accidente, por tomarse la foto se cruzan, entonces voy a poner escogidas algunas personas que cumplan condiciones, voy a poner así en estos sitios a manera de guía turístico, debidamente adecuada una joven, por lo menos tiene que ser bachiller, de manera que atienda, explique, que promociones turísticamente a Santo Domingo, en eso le pido por favor, turismo como que se me está desapareciendo, clarito en el tema tiene que ponerle a trabajar a la persona que está encargada de lo que es turismo, que tiene que comenzar a dar resultados, sino comienzo a cambiar a las personas que están hecho cargo de ese tema. Vamos a entregar que haya una persona en el Recinto Ferial acá en esa gran plazoleta, ya el día de hoy corregimos unas fallas de la cisterna que tiene fugas, han hecho una cisterna nueva, la han conectado a la antigua, pero toda el agua se va, me toca poner diez tanqueros al día, entonces eso es antieconómico, vamos a corregir esas cisternas técnicamente para que el agua no se pierda, se está fugando; entonces ahí va a haber una guía turística, debidamente adecuada e identificada como Municipio, para que eduque a los niños, a los jóvenes, a las familias, no boten la basura donde quiera, ahí están los botecitos de basura, ordénese, tómese la foto, no se pare en las bancas, sean ordenandos, si vamos a seguir trabajando en esto, por eso les comunico que va a haber acá, va a haber en El Colono, y los diferentes puntos que vayamos rescatando de la ciudad, para que sea bonito, todo conservado. También, vamos a completar el asunto de los retratos, eso quiero aclarar lo que dije en la Rueda de Prensa, algunos como no entienden, o no han visto ni en el internet, bueno Dios no nos permite a algunos viajar muy lejos, en las grandes ciudades de Europa, la gente hace arte, con la gente de su misma tierra, para qué, para elevar su espíritu de civismo, de hacer valorar lo nuestro, entonces, qué quiere que vaya y le tomen fotografía a un gringo y le venga a poner en las paradas de buces; están criticando, porque por ahí han asomado algunos compañeros o compañeras

**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

Concejales, son gente de Santo Domingo señores y la fotografía, depende de cómo el artista le quiera captar, todas esas fotografías que están nuevas en las paradas, es criterio de un artista, del señor Geovanny Verdesoto, lo del arte es respetable, es incalculable y ahí no tiene precio, es la inspiración, en ese sentido nosotros respetamos; pidió la autorización para modernizar, si alguno de coincidencia ha salido por ahí en la foto, pues bienvenido, mejor, es de Santo Domingo y si es que es Concejal, mejor es de Santo Domingo, es nuestra gente, la foto del compañero Jhonny Espinoza, me dicen que falta, no, bueno, lo van a hacer más famoso, así es, les pongo un ejemplo. Pero, quiero recordarle a la ciudadanía y a todos con el mayor respeto, alguno por ahí escribió así, como son medios atrevidos y la cuestión escriben o hablan nomás a veces, y algunos con el mayor respeto, yo siempre mi respeto a los profesionales del periodismos, pero hay otros que no practican, quieren ser periodistas, pero no practican ni ética, ponen, miren cómo se gasta la plata la Administración del Wilson Erazo, señores les comunico, que a nosotros no nos cuesta ni un centavo, es la Empresa Privada, la iniciativa del artista, es la contribución de nuestra gente, por ahora sí creen en nosotros, en este Concejo y en el Alcalde, ese es el mayor orgullo, porque si hoy si vienen e invierten, ya le dije hace unos días a la señora Valeria Zambrano, como Coordinadora de los Proyectos, más de 200.000,00 USD, ha conseguido, eso les dije, que tiene que tomar el ejemplo y cada funcionario tiene que producir 200.000,00 USD, ahí sí estamos bien; pero, así tiene que ser un trabajo con la empresa Privada, porque confían y creen en este Concejo y en este Alcalde, aunque nos confían los recursos y con cariño contribuyen. Ya van a ver cómo quedan el resto de espacios públicos, en el transcurso de estos meses y eso que estamos semanas, si Dios permite, pues seguimos en ese ritmo; entonces, eso ya les aclaro, el Proyecto Retratos, santodomingueños, no le cuesta nada al Municipio de Santo Domingo, eso es con dinero de la empresa privada. Se firmó el Convenio del ECU 911, señores ya tenemos un gran espacio físico, no tenemos que andar de arrimaditos, tenemos espacio físico propio; y en estos días nos entregan otro espacio físico, cuando ya tengamos la mitad del ECU 911, ya estamos tranquilos, no necesito construir otro edificio para Seguridad Ciudadana, por qué, porque toda la plataforma tecnológica y todo lo que es el ECU 911, pasa en Coordinación con el Municipio a ser manejado en el nuevo sistema de Seguridad, por eso es que a Santo Domingo, tenemos que convertirle en la ciudad más segura, va a tener reconocimiento facial desde que entren por cualquier parte de la ciudad, todos los vehículos, todas las personas, ya están identificados y va alimentándose a una base; de manera que el reconocimiento facial, va a reconocerle a cada ciudadano que entra, que sale de la ciudad, que camina por las diferentes calles, porque todo estará con un sistema de cámaras, todo el que se me cruce, el paso cebra con el carro, automáticamente le toma la foto y eso le remite ya al sistema para que ya le manden su mensaje al correo o al celular dice, señor acaba de ser multado por haber infringido la ley de tránsito, o mal estacionado, me voy a ahorrar un poco de agentes municipales, de tránsito, porque ya las cámaras me van a ayudar a hacer todo en la ciudad monitoreada, e incluido ya no van a gastar ni la garganta, ni van a broncear con nadie, el mismo altoparlante y la cámara le va, le dice y le sugiere, que el ciudadano lo libe en la calle, que no bote la basura, en la basura tienen que ordenarse, y en eso tienen que ayudarme. En los Bombero, también firmamos con CELEC EP, un Convenio por cinco años en Alluriquín, de manera que vamos a apoyarnos, la empresa que está retomado el Proyecto Toachi Pilatón, ya está en contactos con nosotros y ya estoy pensando técnica y legalmente, cuando esté construido totalmente el Toachi Pilatón, todas las aguas turbinadas que van a volver al río, vamos a buscar un acuerdo con el Gobierno Nacional que nos permita captar esas aguas, para poder hacer un gran conducto desde arriba hasta la ciudad, ahí si nos preocupamos de hacer más plantas de tratamiento y ahí sí

**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

tengo demasiada agua para la ciudad, le puedo vender a El Carmen, a La Concordia, le puedo vender a Patricia Pilar y si quieren también hasta Quevedo, porque la altura nos da de toda el agua que se puede captar desde acá arriba del Toachi Pilatón; esos proyectos los voy a anclar a la empresa privada, al final el costo de producción del agua, tiene un costo, que invierta la empresa privada y ellos recobran su valor. Por eso vamos a seguir trabajando en función de macro-proyectos, vamos a pensar siempre en grande, y al Gobierno Nacional, tengo que hacer entender y todo este Concejo, de que Santo Domingo ya tiene que ser tomado en cuenta en los grandes proyectos a nivel nacional, porque somos la tercera ciudad de este País. Tenemos también, el tema con el Administrador de la Empresa Eléctrica, todas las cooperativas hacen sus redes eléctricas, todas las calles ponemos las redes, los postes y los transformadores; ahorita que están retirando todos los poste de los By-pass, que al final son calles internas de la ciudad, todo están retirando poste y poniendo nuevo; entonces, he llegado a un acuerdo, firmé un convenio, todos los postes me van a devolver al Municipio, porque eso nos sirven para hacer algunas obras de cogestión con la comunidad, cómo puede llevarse la Empresa Eléctrica todo, si muchas veces el Municipio gasta en postes, los urbanizadores gastan en postes y de acuerdo a la Ley, todo le entregamos a la empresa, y después no vamos a poder recuperar nada; entonces, hoy de acuerdo a este convenio vamos a recuperar todos los postes usados, para que nos devuelvan al Municipio y con eso haremos algunos proyectos, de pronto no servirán para redes eléctricas, por el uso ya de los años, sí pero para otras cosas que son al final lindas columnas de hormigón que me pueden servir para varios proyectos que podemos trabajar con la comunidad; eso hemos logrado con la Empresa Eléctrica. También, he logrado que la Empresa Eléctrica, nos decían qué parte de la ciudad podamos poner luces ya led, iluminación de alumbrado público; entonces, he solicitado que los sitios turísticos que se van a ir remodelando como es la Río Lelia, la Zona Rosa y lo que corresponde a la zona del Colesterol, que todos conocemos, entonces, hemos llegado al acuerdo, la primera etapa se va a iluminar con lámparas led, todo lo que va desde el Neumane, hasta la subida del Bombolí, que sea toda esa Avenida, pero moderna con luces led, está ya el convenio para poderse implementar con unas 120 lámparas para que quede con modernidad, con luz led, porque eso es lo moderno, con la empresa Eléctrica. Como a ustedes les consta se firmó el convenio, aunque mis animadores ni siquiera decían que firmamos el convenio, en esto hay que ser muy puntual, tienen que ser claros, precisos que la gente conozca, firma del convenio, pero no sabían que firmábamos en plena sesión, esas cosas no pueden volverse a repetir; y ahí sí tiene que preocuparse la Directora de Comunicación, esos errores no vamos a aceptar nunca más señores, cómo puede ser que en plena sesión, firma de convenios pero no saben ni qué firmamos señores, lo que se firmó el sábado es el gran salto al desarrollo de esta ciudad, de este cantón, de esta región señores; la Universidad en línea ON-LINE, vino el Viceministro del SENESCYT, que ni siquiera en la hojita de ayuda me pusieron el nombre, entonces esas cosas son las que reclamo muchas veces, y que me escuche la señorita Directora de Comunicación, no se entretenga por favor, estoy diciendo cosas que no pueden volver a pasar, porque ni siquiera el nombre me ponen entre las autoridades principales; un señor Asambleísta se retiró porque no tuvieron la delicadeza de siquiera nombrarlo y dar la bienvenida, eso no sé quién coordina, Dr. Fiallos y la Directora de Comunicación, esas cosas no pueden pasar nunca, hacen quedar mal a este Concejo y a quién preside como Alcalde, lo mínimo que tienen que hacer pues es en el orden, nombrar a las autoridades, nacionales, provinciales, cantonales, locales y como debe ser pues señores, si otros no saludan problema de ellos, nosotros tenemos que demostrar quiénes nos eligió el pueblo de Santo Domingo, que no somos perfectos, por supuesto, pero no pueden cometer esos errores, unos son buenos animadores, pero para el baile, la



fiesta en cualquier otro sitio, en algún tema, tiene que ponerme profesionales de la comunicación a poder dirigir un tema, todos son mis amigos, señores las cosas tienen que irse corrigiendo, yo las digo clarito, no tengo por qué ocultar nada, si me equivoco o nos equivocamos tenemos que corregir esas cosas. Que es lo que me refería a este convenio, el convenio más importante de todos, no lo pudieron dar a conocer como lo debía hacer, viene el Viceministro del SENESCYT, para darnos lo que nunca ha tenido este pueblo, firmar el convenio para iniciar la Universidad ON-LINE, y no lo dimos a conocer bien, porque eso tuve que insistir un poco, yo ya me he cansado de estar en estas reuniones y estar yo mismo pidiendo que por favor hagan las cosas, para eso son profesionales, discúlpenme, y si algunos ya no están en capacidad de poderse desenvolver, tienen que dar un pie al costado, si no les hago dar pie al costado señores, las cosas no se pueden ir manejando de esa manera, cada vez tenemos que ir mejorando, no empeorando las cosas; y por qué me incomodé, es por este tema, porque señores de aquí depende la educación de todos nuestros hijos, de todo ese derecho que nunca nos dieron, que nos negaron, para que nuestros hijos estudien en esta ciudad, para que no se desarticulen las familias, para que la gente pobre no tenga que desesperarse que hay que mandar al hijo a Riobamba y dónde está la plata para la comida, el pasaje, el arriendo y la separación, mucho más; algunos, bueno van y estudian, otros mejor se dedican a otras cosas, o vienen con otros títulos cargados en los brazos. Entonces, esas cosas tenemos que ir entendiendo a nuestra ciudadanía, apoyándoles, hoy que tenemos esta oportunidad, por eso es necesario resaltarlo, señores la Universidad ON-LINE, yo aspiro con el trabajo de nuestros compañeros Concejales, va a ser una realidad, usted va a estudiar la carrera que quiera, a la hora que quiera y desde el sitio que quiera, hoy ya no hay pretextos para que algunos que estamos más viejitos ya maduros, podemos estudiar el que quiere estudiar, porque es por el internet, por la computadora, por la Tablet, y va a poder ir luego a rendir examen si ha estudiado saca buena nota, sino tiene que repetir; entonces, en este sentido vamos a ayudarlo a la ciudadanía. Y para mejorar, eso quiero ponerle en conocimiento del Concejo, luego de esta reunión, luego de estos poquitos de desaciertos que hubo, que estoy poniendo en claro, señores me reuní con el señor Viceministro y estamos buscando la manera de viabilizar urgente, son gente nuestra, en especial el Rector del Instituto Tsáchila, el compañero Cevallos, entonces ahí sí ustedes compañeros cada uno en lo que puedan apoyar, para luego implementar; ustedes conocen, en México, hay el Tecnológico de Monterrey, que es uno de los Institutos Universitarios más prestigiosos del mundo, en la ingeniería, en la sísmica, en la cuestión de diseños, en la medicina, ese Instituto Superior Universitario de Monterrey, ya entrega hasta títulos de doctor, de ingeniería, de posgrados; entonces, encontramos un camino más rápido para el asunto de la Universidad ON-LINE, señores, vamos a comenzar en la unificación del Calazacón, con el Tsáchila, para que sea un solo nombre, un solo Instituto, pero, propendemos a qué, de que una vez que se unifique, vamos a hacer que el Instituto adquiera el nivel de Instituto Técnico Superior Universitario, para que comience a extender los títulos en diferentes carreras, eso nos demoramos menos que ponernos a hacer con el apoyo de Instituto Tsáchila, ahí anexo una Universidad ON-LINE, solo Universidad, universidad independiente; y acá, vamos a tener la posibilidad de sacar tecnólogos y también ya los profesionales del Instituto Tecnológico Superior Universitario, tal como es la modalidad del Tecnológico de Monterrey, y ahí podrán estudiar todas las carreras universitarias que deseen, en este camino lo vamos a implementar. No sé, se va a hacer una socialización en el tema de las carreras, ahí vamos a necesitar el contingente de algunos profesionales, Dios, nos ha permitido a alguno prepararnos en diferentes áreas, entonces, ayudar en lo que se puede y con los compañeros que respetuosamente no tengan profesión, pues tienen su gran sentido común y su asesoramiento de sus



**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

analistas, que tanto a algunos les ha preocupado que últimamente se les dote a los señores Concejales. Por eso estoy dando espacios como administrador, para que tengan herramientas, acaso es aquí que les estoy dando un espacio para que solo pongamos a los panas y a los amigos como quieren hacer interpretar hacia la comunidad, nunca voy a permitir que traten de tergiversar las cosas, son profesionales que estarán al lado de cada compañero o compañera Concejala para producir trabajo, ellos quieren hacerle dar otra forma a las cosas, pero yo me voy a encargar administrativamente de hacer aclaraciones y hacerles entender, las cosas tiene que hablarse clarito, en honor a la verdad; entonces, en ese sentido, vamos a caminar que este es un proyecto urgente que lo tenemos que implementar, a ver si comenzamos el próximo año lectivo, ya con algunas carreras del Tecnológico Superior Universitario Tsáchila, que será el único nombre que se va a manejar; y hay una ventaja, funcionará como ha venido funcionando, presencial, semi-presencial y la ON-LINE, que es el planteamiento nuevo, pero ya reforzado y va a tener de todo, para poder servir a todos, eso es lo que les doy a conocer, en cómo hemos avanzado en este tema. Con el Seguro, vamos a tratar de tener 20 puntos de servicios a la ciudadanía; y alguien decía por qué nos metemos, si el seguro por algo les cobra a los asegurados, cuál es el tema del Municipio, también sin ser nuestra responsabilidad o nuestras competencias, si es nuestra preocupación también que nuestra ciudadanía esté saludable o de repente tenga la posibilidad de hacerse un chequeo, de salud primaria, entonces, hemos llegado establecer con el Seguro, para que no esté todo concentrado en el Hospital y en ese Centro Ambulatorio aquí en la Quito, abrir puntos, nosotros ponemos el espacio físico y la adecuación, el seguro pone médicos, enfermeras y todo el equipamiento, atiende a los asegurados, pero también me comienza a atender a la ciudadanía que requiera de este servicio, por eso le estoy apoyando como Municipio, este Concejo Municipal y quien les habla, porque al final le digiera al Seguro ponga su sitio, su local donde tenga la posibilidad; vamos a poner un local, el de la Santa Martha, es el primero que ya está, que ahí puede ir a hacerse atender esté asegurado o no esté asegurado, que por eso el Municipio está apoyando, para que me les atiendan, para que no tengan que coger un bus, porque en el Seguro, si no tiene seguro, no le van a atender; pero, en cambio en estos centros de atención, sí le van a atender a cualquier ciudadano del sector, por ejemplo todos los de la Santa Martha, ya tienen la posibilidad, y trataremos también ya de hacer, en Alluriquín, ya me encontré un sitio, que nos van a entregar, el Municipio lo adecúa y yo le entrego al seguro, para que ahí pongan un punto de atención a los asegurados y los ciudadanos de Alluriquín, en eso estamos trabajando en la cuestión de un poquito en la salud. Nada más, tengo que decirles que seguimos avanzando con algunos contactos de la empresa privada, gracias a las gestiones de varios Concejales, que me han podido contactar administrativamente con algunas empresas grandes, medianas, pequeñas y la gente viene, quiere preguntar cómo puede trabajar, pero el que viene con el dinero y quiere invertir, va a tener toda la garantía en Santo Domingo, porque ya es hora de hacer las alianzas público-privadas, tuve la grata visita de una de las empresas más grandes, que tiene el interés en Santo Domingo, que es la Constructora Herdoiza Crespo, con sus ejecutivos, con los dueños, y estamos analizando ver a qué acuerdo llegamos, en Guayaquil ésta empresa está haciendo un acuerdo para construir el Gran Puente Durán-Guayaquil, que cuesta 1.200'000.000,00 USD, son empresas que tienen posibilidades de invertir, entonces yo dije, vean aquí en Santo Domingo a ver si nos ayudan con unos 30, 40, me dijo vea ingeniero, vamos aumentando y podemos invertir cien millones, bienvenida, la inversión, bienvenida la confianza y es lo que nos anima a este Concejo Municipal y quién les habla, que la gente confía de Santo Domingo y de todo el Ecuador, de querer invertir en esta hermosa región de nuestra Patria. Entonces, así mismo hemos recibido ofertas de inversión, para los parqueaderos



públicos, para el Camal Regional, que está medio quedadito por algunos problemas que nos dejó originando la administración anterior, tengo que esperar a noviembre, para ver mismo qué pasa, si tienen o no tienen la plata los que dejaron firmando con la administración anterior, no está garantizado el dinero porque no lo tienen aquí, están recién gestionando fuera del país, y es algo medio incierto; pero, ya hay gente aquí en el Ecuador, que ya tienen el dinero listo, entonces de no ver que cumple la Empresa que dejó firmando la Administración anterior, inmediatamente tenemos la gente que quiere hacer este tipo de inversiones. Eso es lo que corresponde a los diferentes temas que en estos días hemos avanzado en los próximos días ya verán más cambiado lo que es la parte arquitectónica y de arreglo de la ciudad en el esfuerzo de la ciudadanía y este Concejo Municipal. Ese es mi informe por ésta semana, muchas gracias compañeros.

**SE PRESENTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL,  
EL RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE.**

ALCALDE. El día de hoy, les invitamos a la ciudadanía, a nuestras compañeras y compañeros Concejales, a partir de la 6 e la tarde, se hará ya la inauguración de la obra de readecuación del Círculo de los Continentes, con todo el sistema de luces led y todo lo que ha sido la adecuación que se ha hecho con el apoyo de la empresa privada, están invitados, compañeras y compañeros Concejales, ese es un esfuerzo de la empresa privada, no hemos hecho llegar invitaciones por escrito, porque nosotros lo que hacemos es solo recibir la confianza de la empresa privada, ni papel nosotros gastamos para estas obras, entonces, por eso no les he hecho llegar por escrito a las señoras y señores Concejales, en eso les explico, porque ustedes saben que en el órgano administrativo, interno, si fuera inversión municipal, yo tengo la obligación de hacerles llegar por escrito, pero acá es un aporte de la empresa privada, entonces no hay que generar ningún tipo de gasto, por parte del Municipio, porque son aportes de la ciudadanía, y nosotros tenemos que dar el ejemplo, no podemos gastar nada, si la empresa es la que está poniendo el dinero para ornamentar la ciudad, entonces por eso les hago verbalmente la invitación a ustedes compañeras, compañeros Concejales, funcionarios y todo el pueblo de Santo Domingo, a las 6 de la tarde, para la inauguración de la readecuaciones del Círculo de los Continentes. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS: A) ACTA N° 19, DE LA  
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2019, B) ACTA N° 20, DE  
LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DEL 2019.**

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, equipados con toda la tecnología de punta, tienen la palabra, cada uno tiene su computador. El compañero Concejala Lcdo. Gonzalo Yépez Palma, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ PALMA. Muchas gracias señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales, ciudadanía de Santo Domingo, muy buenos días, bienvenidos a esta Sala Legislativa del Concejo Municipal; en efecto, muchas gracias señor Alcalde, de acuerdo con la resolución que tomáramos el lunes anterior, la Secretaría General y también la Secretaría de Comisiones, nos están haciendo llegar las Convocatorias y los documentos anexos, en forma digital, es cuestión de que nos pongamos de acuerdo en algunos ajustes que realizar por el asunto más de tipo operativo más que nada, pero sí creo que se está cumpliendo con el propósito de que los ahorremos la impresión de tanta



**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

papelería, por un lado por la parte ambiental; y por otro lado, el manejo de documentos y no tenemos tanto espacio para archivar la documentación, pero que el sistema digitalizado, el actualizarnos en la parte tecnológica, es muy positivo para nosotros. Con este antecedente y habiendo revisado ya el Acta de la sesión del 19 de agosto, moción señor Alcalde, que este Concejo Municipal, Apruebe esta Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de agosto de 2019. Hasta aquí la moción, muchas gracias.

ALCALDE. Hay una moción presentada, en consideración compañeras, compañeros Concejales, tiene el apoyo del Ab. Pedro Alcívar, Sr. Walter Andrade, compañero Francisco, Sra. Gloria Garófalo, señor Secretario, por cuanto algunos señores Concejales, no estuvieron en esa sesión, sírvase tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Se da inicio a votación Nominativa, señores Concejales:

**Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanos que nos visitan este lunes; como ya ven, el Informe del Alcalde, que estamos haciendo grandes cosas para Santo Domingo; señor Secretario, compañeros Concejales, mi voto es en blanco, por no estar presente en la sesión ordinaria del 19 de agosto de 2019, hasta ahí mi intervención. (1 blanco)

**Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, un cordial saludo al señor Alcalde, a las compañeras y compañeros Concejales, a nuestra compañera Vicealcaldesa, a los compañeros Funcionarios del Gobierno Municipal, y de las diferentes dependencias del Gobierno Municipal, y por supuesto a la ciudadanía que nos acompaña; mi voto a favor, para la aprobación del Acta. (+1)

**Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, señores Concejales, saludos para los compañeros Directores y toda la ciudadanía, dirigentes y cooperativistas, que se encuentra aquí presentes, un saludo también al departamento de Medios de Comunicación; pues mi voto es a favor. (+2)

**Lic. Calazacón Calazacón José Francisco**, voto a favor. (+3)

**Sra. Coloma Balseca Diana Liseth**, a favor. (+4)

**Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, a favor. (+5)

**Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania**, buen día señor Alcalde, buen día compañeros, compañeras Concejales, señores Directores, a toda la ciudadanía que hoy nos visita muy buenos días; mi voto a favor. (+6)

**MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, muy buenos días con todos los presentes, mi voto es a favor. (+7)

**Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena**, buenos días señor Alcalde, buenos días señora Vicealcaldesa, buenos días a todos los compañeros Concejales, y toda nuestra ciudadanía que nos acompaña el día de hoy, una semana más que este Concejo se procede a trabajar conjuntamente con el compañero Alcalde, para juntos lograr concretar objetivos que sean en beneficio para la ciudadanía; desde el luego, el día sábado 17



lamentablemente falleció mi Abuelo Leonardo Jiménez, me encontraba en la ciudad de Pujilí, y su Sepelio fue precisamente el mismo día lunes 19; desde luego agradecer con todos mis sentimientos de gratitud, al señor Alcalde y todos mis compañeros Concejales, porque realizaron un honor, haciendo un minuto de silencio, ante este dolor que está pasando mi persona y mi familia; por tal motivo voto en blanco. (2 blancos)

**Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, señor Alcalde, muy buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, ciudadanía que nos acompaña, como cada día lunes, un saludo cordial a los habitantes de la Cooperativa Nueva Loja, que también se han dado cita en ésta mañana para acompañarnos; he revisado el acta y por supuesto la misma contiene las resoluciones que hemos tomado, por lo tanto señor Alcalde, mi voto a favor. (+8)

**Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, un saludo afectuoso en esta mañana señor Alcalde del Cantón, compañeras Concejales, compañeros Concejales, a toda nuestra linda ciudadanía que siempre nos acompaña, compañeros servidores del GAD Municipal; señor Alcalde, al haber constatada la información que nos han hecho llegar, sin ninguna novedad, sin ningún inconveniente, mi voto a favor de la moción. (+9)

**Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth**, muy buenos días compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, queridos amigos y compañeros Directores, Directoras, señoras, señoritas, señores asistentes, de cada uno de nosotros los Concejales, y de manera especial mi saludo cariñoso y afectuoso a ustedes la ciudadanía en general, que siempre son los invitados de honor a estas sesiones de Concejo; en vista del punto del Orden del Día, de la sesión Ordinaria de este día del 2 de septiembre y ante el punto que nos referimos ante la aprobación del Acta, mi voto es a favor. (+10)

**Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, proponente, a favor de la moción. (+11)

**Ing. Erazo Argoti Wilson Armando**, Alcalde del Cantón, a favor. (+12)

ALCALDE. Resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Danto los resultados tenemos doce (12) votos a favor y dos (2) votos en blanco que se suman a la mayoría, con lo cual se aprueba el Acta N° 19, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 19 de agosto de 2019.

ALCALDE. En consideración el Acta N° 20, de Concejo Municipal, celebrada el 26 de agosto de 2019, la compañera Norma Ludeña, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias señor Alcalde, hemos revisado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de agosto, donde se han tomado algunas decisiones importantes, para siempre el bienestar de nuestra ciudadanía, el desarrollo de nuestro Cantón; en ese sentido y al no existir ningún tipo de observación, que debamos este momento considerar para su posible aprobación, me permito mocionar que este Concejo, apruebe el Acta N° 20 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 26 de agosto de 2019. Hasta aquí mi moción, señor Alcalde.





ALCALDE. Está en consideración la moción presentada señores Concejales, señor Secretario sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales y señor Alcalde, que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Norma Ludeña, favor levantar la mano.

ALCALDE. Resultados señor Alcalde.

SECRETARIO. Por unanimidad, ha sido apoyada la moción planteada por la señora Concejala Norma Ludeña y aprobada el Acta del 26 de agosto de 2019, señor Alcalde.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-021-2019-09-02-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR el Acta N° 20, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 26 de agosto de 2019.**

ALCALDE. Continúe señor Secretario.

**3.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, GADMSD-R-WEA-2019-260, REFERENTE A LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2019.**

ALCALDE. Está en consideración el conocimiento de esta acción administrativa, la ley me permite poner en conocimiento, ¿hay alguna objeción compañeros?, no hay ninguna objeción, se da por conocido por unanimidad. Continúe señor Secretario.

**4.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, GADMSD-WEA-R-2019-256, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019, REFERENTE A LA DECLARATORIA DE EXPROPIACIÓN DE INTERÉS SOCIAL PARCIAL CON FINES DE OCUPACIÓN INMEDIATA A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, DEL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL N° 1, DE LA SUPERFICIE DE 1.904,21 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL SECTOR LA BENGALA-VÍA CHONE, DE ESTA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, CANTÓN SANTO DOMINGO, DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES SEÑORES: JOSÉ ELOY ARIAS MELO Y ALICIA ALEXANDRA QUINTANA VELOZ.**

ALCALDE. Está en conocimiento del Concejo Municipal, compañeros, ninguna objeción señor Secretario, se da por conocido el punto por unanimidad, continúe.

**5.- ASUNTOS VARIOS.**

ALCALDE. En este tema quisiera dejar la información, creo que con las gestiones que el Concejo Municipal, todos y cada uno de los compañeros Concejales, en este caso específico se ha venido trabajando con las autoridades del Banco Nacional de Fomento, que hoy se llama BanEcuador, una posibilidad de ayudar a nuestros compañeros Funcionarios, Empleados, Trabajadores y colaboradores que dependen del Municipio y de las diferentes empresas; hemos conseguido que podemos llegar a establecer un acuerdo de apoyo por medio de BanEcuador, para las diferentes iniciativas personales que requieran en sus gastos, el BanEcuador, nos puede dar un crédito de 5.000,00 USD, para cada empleado, para que puedan hacer el mejor uso, incluido para los señores

**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

Concejales, si alguno tiene alguna deuda. Bueno, está a la orden, todos los señores trabajadores, empleados y todos los que corresponden a la Municipalidad, BanEcuador está poniendo una línea de crédito de cinco mil dólares y el crédito le da en 48 horas, también la banca confía en esta administración, así es que por eso, quiere prestar la plata. Hoy es la reunión con los empleados municipales y con todos los interesados, a las cinco de la tarde en el Salón de la Ciudad, van a estar unos ejecutivos del Banco, que les van a poner a consideración, para los que deseen, sacar el recurso para sus iniciativas privadas y personales, que sea un buen uso, entonces se pone en conocimiento. Eso es lo que puedo manifestar, el trabajo sigue desarrollándose, haciéndose gestiones, con el mayor gusto seguimos trabajando por nuestra querida tierra de Santo Domingo. Tiene la palabra el compañero Francisco Calazacón.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Parte de su intervención la realiza en su Lengua Materna. Bueno está haciendo un poquito de frío, pero hay que trabajar con entusiasmo, con alegría para que el buen vivir nos llegue a todos los sectores sociales de nuestro Santo Domingo; buenos días señor Alcalde, buenos días a usted compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales y Concejales, muy buenos días, a los compañeros Directores, Gerentes de la Empresa Municipales, a ustedes ciudadanos y ciudadanas tenga todos y cada uno de ustedes, muy buenos días. Señor Alcalde, mociono que este Concejo Municipal, Apruebe el Proyecto de Resolución de Restitución de Inmuebles y Escenarios Deportivos entregados en Comodato por el GAD Municipal de Santo Domingo, a favor de la Federación Deportiva de Santo Domingo de los Tsáchilas; por lo tanto solicito que por Secretaría General, se dé lectura del Proyecto en mención.

ALCALDE. Señor Secretario, tenga la bondad de dar lectura, al Proyecto de Resolución, yo les había informado con anterioridad nuestra responsabilidad, la de ustedes legislativa y la mía administrativa, es siempre pensando en las grandes mayorías, y tenga la plena seguridad que a veces de pronto nos queremos cuidar que de pronto la decisión que tomamos, de pronto no les guste a unos o no les guste a otros; si pensamos en función de ciudad, si pensamos en función de cambio, y en el derecho digno de nuestra juventud, de nuestros niños de tener espacios recreativos y deportivos como debe tener esta ciudad; no como el pueblo grande, que todo mundo quería administrar como se le ocurría, o al ojo nomás, tenemos que tomar decisiones, así como dije, respetuosos de las instituciones, como es el ISSFA, pero yo respeto a los señores que son parte de esa noble institución del ISSFA, los que están en servicio y los que están en pasivo, son un buen número respetable, pero yo para mí, en mi responsabilidad, más pesa el más de medio millón de gente, por eso administrativamente les he puesto en conocimiento, vamos a tomar la decisión y vamos a adquirir todos los terrenos que están atrás del SHOPPING, para por primera vez tener el parque que Santo Domingo no tiene, por eso, tenemos que cuando nos comprometemos sin cálculo político, tomar las decisiones, que de pronto a algunos no les gustará ese momento, pero la historia y el tiempo nos juzgará de lo que tomamos la decisión o no tomamos, eso lo tengo que dejar muy en claro, en esta Acta de esta Sesión. Por eso pongo en conocimiento, para con toda nuestra responsabilidad, los ciudadanos que somos resultado del voto popular, también conozcamos, porque voy a retirar las instalaciones a la Federación Deportiva, porque no las han podido manejar, si usted va y entra, desde la entrada al Estadio, al Coliseo y a la Piscina, primerito encontramos la piscina subarrendada, segundo la entrada a estos importantes escenarios ni los policarbonatos ya existen, todo abandonado, todo puro monte, todo un desorden, no les quiero cuestionar pero eso es lo que estoy encontrando, los terrenos son municipales y por eso este proyecto de hoy, ponerlo en conocimiento y tomar esta

**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

decisión, para que nosotros nos hagamos cargo, son terrenos municipales y tener escenarios, que vamos también a hacer acuerdos con la empresa privada, para poderlos refaccionar, modernizar y que tengan escenarios como se merecen nuestros niños, nuestros jóvenes y el pueblo de Santo Domingo. Tenga la bondad de dar lectura a la Resolución, por favor para ponerle en conocimiento del Concejo.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RESTITUCIÓN INMUEBLES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS ENTREGADOS EN COMODATO POR EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, A FAVOR DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.**

**Que**, el Ilustre Concejo Municipal en sesión Ordinaria del 23 de octubre de 1987, **AUTORIZÓ** la celebración del contrato de comodato a favor de la Liga Deportiva Cantonal, de un área de terreno de 16 hectáreas, de propiedad Municipal, ubicado en la Av. Quito, junto al nuevo Coliseo de Deportes de esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados, determinándose un plazo de 20 años, en donde se construirá el Complejo Múltiple de la ciudad.

**Que**, mediante escritura pública celebrada el **13 de noviembre de 1987** ante el Notario Segundo del Cantón de ese entonces Dr. Edgar Pazmiño Pazmiño, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, el 24 de noviembre del mismo año, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo en cumplimiento a la resolución del Concejo Cantonal, entregó en Comodato o Préstamo de Uso a favor de LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, (actual Federación Deportiva Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas), un lote de terreno municipal de 16 hectáreas, ubicado en la Av. Quito, junto al Nuevo Coliseo Deportivo, **por un plazo de 20 años**; comprometiéndose el comodatario a destinarlo para la construcción del complejo deportivo múltiple de la ciudad, y no para otra finalidad ajena a esta institución.

**Que**, mediante escritura pública celebrada el **09 de abril de 1988**, ante el Notario Segundo del Cantón de ese entonces Dr. Edgar Pazmiño Pazmiño e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de abril de 1988, bajo el Repertorio 971, número 277, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo **ENTREGÓ EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO** el Coliseo de Deportes, a favor de la Liga Deportiva Cantonal de Santo Domingo de los Colorados de esta ciudad, (actual Federación Deportiva Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas), un lote de terreno de la superficie de 1.598.00 metros cuadrados, que contiene además paredes de bloque, ventanas de hierro, baterías sanitarias, con piezas de revestimiento, cubierta de internet, piso de parquet, once graderíos de cada lado, instalaciones eléctricas y sanitarias funcionando, tanque de reserva elevado, implementos deportivos para la práctica de los deportes vóley, básquet e índor, (tablero, arcos, postes), con **un plazo de 20 años** a partir de la suscripción del contrato.

**Que**, mediante memorando No. GADMSD-DRD-2019-303-M, de fecha 10 de julio de 2019, el Director de Deportes del GAD Municipal, solicita que Sindicatura se pronuncie sobre la conveniencia de renovar o no los comodatos antes mencionados, con el propósito de cuidar y dar mejoramiento a los espacios para que sirva eficazmente a los deportistas y ciudadanía en general.



**Que**, la Dirección Administrativa del GAD Municipal, a través del memoran No. **GADMSD-DA-2019-3138-M**, de fecha 1 de agosto de 2019, fundamentada en el contenido del Memorando No. GADMSD-SCBB-2019-0731-M, de fecha 30 de julio de 2019, suscrito por la Subdirectora de Control de Bienes y Bodega, manifiesta que se ha podido establecer que el plazo de los dos contratos de comodatos se encuentran vencidos, y que corresponde a Procuraduría Síndica determinar el procedimiento a seguir en beneficio de los intereses del GAD Municipal.

**Que**, Procuraduría Síndica Municipal, a través de Informe No. **GADMSD-PS-2019-422-I** de fecha 27 de agosto de 2019, emite su pronunciamiento en el sentido de que se debe **RESTITUIR** los bienes inmuebles entregados en comodatos a la FEDESDT, toda vez que se encuentran de plazo vencido y considera improcedente la petición de Renovación del Contrato de Comodato, solicitado por la FEDESDT.

**Que**, el Art. 2077 del Código Civil, establece que *"Comodato o préstamo de uso es un contrato en que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o raíz par que haga uso de ella **con cargo de restituir** la misma especie después de terminado el uso"*.

**Que**, el Código Civil en su Art. 2083 manifiesta que **el comodatario está obligado a restituir la cosa prestada, en el tiempo convenido; o a falta de convención, después del uso para el que ha sido prestada.**

**Qué**, el tercer inciso del Art. 460 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que *"En los contratos de comodato, el comodatario no podrá emplear el bien sino en el uso convenido, que no podrá ser otro que cumplir con una función social y ambiental. **Concluido el comodato, el comodatario tendrá la obligación de restituir el bien entregado en comodato, en las mismas condiciones en que lo recibió; sin embargo, las mejoras introducidas en el bien prestado y que no pudieren ser separadas sin detrimento de éste, quedarán en beneficio del comodante sin que éste se encuentre obligado a compensadas"***.

**Que**, la Federación Deportiva Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, a través de su Administradora General Eco. Aracely Montero Hidrovo, da en arrendamiento a favor del señor Guido Paul Quezada Vega la Piscina Semi-Olímpica, mediante contrato suscrito el 1º de febrero de 2019, por un canon de 600 dólares mensuales y por un plazo de 3 años. Contrato que se lo ha suscrito a pesar de haber fenecido el contrato de comodato, y sin contar con la respectiva autorización municipal, contraviniendo de este modo el objeto del comodato y disponiendo indebidamente de un bien público.

**Que**, el Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos, dentro del Caso 2019-120-JCPD-SD, con fecha 03 de Abril del 2019, **resuelve declarar que se han vulnerado los derechos** de los adolescentes Ailin Giselle Moreno Jaramillo, Brayan Darwin Granda Murillo, Mateo Sebastián Carrión Verduga y Brenda Estefanía Reinoso Pérez y/o cualquier otro adolescentes federado y participante de la disciplina de natación, al encontrarse desde hace seis meses sin realizar práctica alguna con relación a la disciplina deportiva que ellos vienen realizando, por cuanto el convenio que se efectuado entre la Federación Deportiva y el club deportivo Tsáchila Chilacho to, SDT, no se han contemplado los acuerdos necesarios para que los mencionados adolescentes, quienes constan como



**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

deportistas federados en la disciplina de natación continúen su práctica deportiva, situación que ha afectado los derechos fundamentales de participación, sobre aspectos de relevancia para su vida personal y deportiva [...].

**Que**, a la presente fecha en el caso del comodato del inmueble de las 16 hectáreas el plazo feneció el 13 de noviembre del 2007 y en el caso del comodato del Coliseo el plazo feneció el 9 de abril del 2008, por lo tanto, han transcurrido aproximadamente 11 y 12 años respectivamente, desde cuando la FEDESDT debió restituir los inmuebles dados en comodato, sin haber cumplido dicha obligación, por lo que se ha justificado que los últimos 11 años no han tenido base legal para hacer uso de esos bienes.

**Que**, el Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos, dentro del Caso 2019-120-JCPD-SD, y ante la imposibilidad que deportistas del Cantón, en especial los nadadores

Por estas consideraciones, el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo:

**RESUELVE:**

**Art. 1.-** Por haberse terminado los contratos de comodatos referidos en la presente resolución, de conformidad con lo previsto en los Arts. 2077 y 2083 del Código Civil, en concordancia con el tercer inciso del Art. 460 del COOTAD, se **RESTITUYA A DOMINIO, USO Y GOCE MUNICIPAL** los bienes inmuebles que a continuación se detallan:

- a) Lote de terreno municipal con una superficie de dieciséis hectáreas (16 Has.) ubicado en la Avenida Quito, junto al Nuevo Coliseo Deportivo, cuyos linderos dimensiones y más singularizaciones constan en la respectiva escritura pública del comodato.
- b) Lote de terreno municipal de una área de 1.598 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Quito junto a la Urbanización de la Asociación de Empleados del Banco Nacional de Fomento de esta ciudad (**conocido como Coliseo Tsáchilas**), cuyos linderos dimensiones y más singularizaciones constan en la respectiva escritura pública del comodato, en donde además existen una construcción que contiene paredes de bloque, ventanas de hierro, baterías sanitarias, con piezas de revestimiento, cubierta de eternit, piso de parquet, once graderíos de cada lado, instalaciones eléctricas y sanitarias funcionando, tanque de reserva elevado, implementos deportivos para la práctica de los deportes vóley, básquet e índor, (tablero, arcos, postes).

**Art. 2.-** Disponer la ejecución de manera inmediata de la presente resolución a la Dirección de Control Territorial, Seguridad Ciudadana, Procuraduría Síndica Municipal, Dirección de Planificación y la Dirección de Recreación y Deportes del GAD Municipal.

**Art. 3.-** Autorizar al señor Alcalde, tomar las medidas administrativas necesarias que estén a su alcance y de conformidad con la ley, para que dichos bienes sean administrados por el GAD Municipal y se realice las mejoras pertinentes y que estén al servicio de toda la comunidad deportiva del Cantón.

**Art. 4.-** Disponer a Secretaría General, proceda a notificar con la presente resolución a la Notaría Segunda del Cantón Santo Domingo y al Registrador de la Propiedad del Cantón, para su respectiva inscripción.



Dado en el Salón Legislativo del GAD Municipal de Santo Domingo, a los 02 días del mes Septiembre del 2019.

SECRETARIO. Hasta ahí señor Alcalde, señores Concejales, el Proyecto de Resolución, puesto a consideración.

ALCALDE. Bueno, hemos revisado minuciosamente el tema técnico, el tema legal, es nuestra responsabilidad histórica de tomar una decisión, en función de restituir un bien para que sea de directo beneficio a nuestros niños, a nuestros jóvenes deportistas y a la ciudadanía en general; no hemos mandado a las respectivas Comisiones, porque, verán, la Comisión de Fiscalización, de acuerdo al Art. 460, el inciso último dice la Comisión de Fiscalización del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado controlará el uso autorizado de los bienes dados en comodato, pero esto funciona cuando estamos en vigencia, no tuvieron la decisión administrativa las dos anteriores administraciones de actuar en su momento dado, porque ustedes saben, en los años que están especificados, no se tomó cartas en el asunto, sino que le dejaron, se cumplió, pero nunca ni lo renovaron ni actuaron las administraciones anteriores; con nuestra responsabilidad histórica, yo no puedo dejar en el aire simplemente dejar que las cosas sigan pasando los años y no se tomen los correctivos legales y técnicos, son bienes públicos, son bienes municipales y esto amerita tomar una decisión; yo por eso he puesto en conocimiento de este Concejo, para la cuestión administrativa que se va a accionar en la próximas horas. Tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez Palma.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ PALMA. Muchas gracias señor Alcalde, buenos días otra vez, estamos en el desarrollo de la sesión de Concejo, en el punto varios, y sobre este particular señor Alcalde, de esta Resolución, que Usted, al menos el compañero Francisco Calazacón, nos ha puesto en consideración del Concejo Municipal, quiero hacer algunas acotaciones señor Alcalde, con todo el respeto y el cariño que le tenemos a Usted, pero sí consideramos que hay que hacer algunas observaciones; en primer lugar, no consta en el expediente, el pedio oficial, o al menos el criterio oficial de la Federación Deportiva de Santo Domingo de los Tsáchilas, como tampoco este Pleno del Concejo, no ha escuchado los argumentos por los cuales este Concejo, le estaría restituyendo a su propiedad los terrenos a los cuales alude la Resolución, así como sus escenarios deportivos, hay muchos Comodatos señor Alcalde, que en verdad han vencido su plazo, sin embargo, no han sido restituidos al Gobierno Municipal, porque los beneficiarios han justificado el fiel cumplimiento para lo cual solicitaron en su debido tiempo estos bienes inmuebles de propiedad Municipal; si es que existe vulneración de derechos, como muy bien lo señala el Consejo de Protección de Derechos, me parece a mí, que es cuestión de llamar la atención o pedir correcciones, pero no creo que sea motivo para restituir, los escenarios deportivos que han sido manejados por la Federación Deportiva de Santo Domingo de los Tsáchilas, que mal o bien de pronto lo han administrado, pero han sido administrados. Y esto yo creo más bien sería motivo de llamar la atención como Institución Municipal, que es legalmente la propietaria de estos bienes. Es importante también señor Alcalde, tomar las resoluciones cuidando los procedimientos legales y este Cuerpo Colegiado Usted y nosotros, hemos hecho un juramento ante la ciudadanía de Santo Domingo, para cumplir las leyes, reglamentos y todas las normativas que rigen la vida municipal. Señor Alcalde y compañeros Concejales, también quiero referirme a lo que señala el Art. 146, de la Ley del Deporte, no sé si nuestro compañero Secretario lo tenga a mano, o lo puedo dar lectura yo, que lo tengo a mano acá, dice en la parte pertinente: Art. 146.- Derechos sobre los Bienes.- *"Las organizaciones deportivas podrán ejercer*

**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

*derechos sobre aquellos bienes inmuebles, muebles, valores y acciones de cualquier naturaleza entregados a su administración en comodato, concesión, custodia, administración o cualquier otra forma, de conformidad con la Ley, contratos o convenios válidamente celebrados para fines deportivos. Los bienes antes mencionados, deberán obligatoriamente cumplir su función social o ambiental. En caso de enajenación de un bien inmueble que sea parte del patrimonio del deporte de la República o de las organizaciones deportivas que hayan recibido fondos públicos para su adquisición o construcción, deberá contar con un informe favorable del Ministerio Sectorial”, En este caso, el Ministerio del Deporte. Aludo también a la palabra enajenación señor Alcalde, que estamos buscando acá, enajenación significa vender, donar o ceder el derecho o el dominio que se tiene sobre un bien o una propiedad. Señor Alcalde, con estos antecedentes, me permito hacer una observación de que este tipo de resoluciones, que igual nos llegó unas dos horas antes de la Sesión de Concejo, yo sí considero necesario, saludable y legal, el procedimiento de que vaya primero a la Comisión de Fiscalización, porque en una ocasión ya la Contraloría General del Estado ha hecho una observación, de que este tipo de bienes, deben constar con un informe de fiscalización, más que nada cuando hay una recomendación de la Contraloría General del Estado, y no es la primera ocasión que esto sucede, estamos ya en un tema muy similar. Yo sí considero señor Alcalde, que antes de tomar una resolución de esta naturaleza, nosotros tengamos conocimiento a nivel de Comisiones, por lo menos la Comisión de Fiscalización, aunque también debería ser saludable que la Comisión de Legislación, también haga un pronunciamiento antes de que el Concejo Municipal, tome una Resolución. Segundo, señor Alcalde, recuerde que, sobre nosotros o aparte de este Gobierno Municipal, hay también toda una prensa deportiva y miles de deportistas que están atentos, porque ya a usted señor Alcalde le han escuchado en declaraciones de prensa, que se ha manifestado sobre este punto, y hay prensa deportiva también que está muy inteligenciada en este tema, en la parte legal especialmente, para saber qué resolución toma este Concejo Municipal; yo sí considero señor Alcalde, como le digo con todo el respeto que usted se merece, pero este tipo de toma de resoluciones, no puede ser de un momento a otro, sino más bien, luego de un análisis y también escuchando la contraparte, que es en este caso, es la Federación Deportiva Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, qué es lo que opina sobre este tema que nosotros vamos a tomar una resolución. Hasta aquí mi intervención señor Alcalde, muchas gracias.*

ALCALDE. Gracias, todas las ideas, los criterios, son muy bien venidos, yo sí quiero dejar en claro, que en mi modesto conocimiento como abogado, más que como técnico, en unas veces, nosotros hemos hecho es aplicar la parte legal; primero, quiero recordarles compañeros, que los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán ceder la administración de las instalaciones deportivas a las organizaciones deportivas de la jurisdicción, siempre y cuando se cumplan los compromisos de lado y lado; otra, no podemos nosotros confundir el derecho al uso, con el derecho a la propiedad, el propietario exclusivo de estos bienes, se llama Gobierno Municipal y hemos dado en comodato, que los otros administradores de turno se hicieron los que no ven una realidad por no asumir su responsabilidad, si ellos prefirieron que siga en las condiciones cómo está, con algunas de las equivocaciones que pueden de pronto, dicen corregirse, subsanarse, pero no se trata pues de incumplir simplemente el tema de un comodato, cómo pueden darle a una institución que dice entre comillas, sentirse en la capacidad técnica-administrativa y legal, y resulta que comienza a arrendar el bien que le dieron para que administre, primer error; en comodato o préstamo de uso, es un contrato en que una de las partes entrega a la otra gratuitamente el mueble o inmueble, para que



haga uso de ella, con cargo a restituir la misma especie después de terminado el uso, o sea terminado el plazo. Por qué, les decía no hemos mandado a la Comisión, porque está terminado el plazo de los comodatos hace años, si estuviera vigente, señores, de ley, con todo gusto tengo que poner en conocimiento antes de tomar una resolución administrativa, no puedo dilatarlo, tengo que actuar, cuando la parte legal, técnica y administrativa me permite de esta manera, sin querer tratar de decir que vamos a imponer nunca nada, por eso estoy poniendo en conocimiento para debatir, para conversar, yo para mí es muy bienvenidas las equivocaciones, que de pronto las pueda cometer y las voy a corregir. Y por el lado de los señores honorables y respetuosos periodistas deportivos, hablaré con el que sea profesionalmente un profesional de comunicador deportivo, que se me acredite que tenga licencia de que es licenciado en comunicación en su área deportiva, pero si están algunos adivinando peor que yo, discúlpenme, por qué voy a discutir con los honorables ciudadanos, que se dicen llamarse periodistas deportivos, porque cogen una grabadora y hablan del deporte en cualquier radio señores, con el mayor respeto a ellos como ciudadanos, pero primero tienen que inteligenciarse y asesorarse en la parte legal y en la parte técnica deportiva para que a mí me enseñen o nos enseñen a este Concejo; yo no vivo de rumores, yo tengo que asumir mi responsabilidad, si los señores periodistas deportivos, algunos por equivocación y conocimiento, nos juzgan o se aligeran en sus opiniones, que ellos sabrán responder ante la comunidad, o prefieren que la comunidad siga viendo ese desastre administrativo de tener un Estado, un Coliseo y una Piscina abandonada, para nosotros es una gran carga menos, en hacernos cargo de eso, seguiríamos diciendo, siga nomás la Federación, es que no están cumpliendo, y yo el criterio de la Federación señores lo respetaré, lo respeto, es más yo soy parte de la Federación Deportiva de la Provincia, porque represento al Municipio de La Concordia, al Municipio que tengo el orgullo de ser junto a ustedes un equipo y a la Prefectura, en nombre de las tres instituciones, yo soy el miembro de la Federación, y como Alcalde, en este lado tengo que tomar una decisión dura, la federación, yo soy miembro de la Federación, yo puedo permitirme de ser parte de una Federación, donde la cosas no se manejan de alguna en los resultados que se ven, tendrían buena intención pero la gente y el pueblo de Santo Domingo, ya no vive de intenciones, aquí necesitamos decisiones y de mejorar las condiciones de los deportistas jóvenes y niños de nuestro Santo Domingo. Finalmente quiero decirles, se llama de mera tenencia lo que se ejerce sobre una cosa no como dueños, sino en lugar y a nombre del dueño, y el dueño es el Municipio, el acreedor, prendario, el secuestre, el usufructuario, el usuario, el que tiene el derecho a esa habitación, son meros tenedores de la cosa que se le ha encargado y cuyos usufructo, uso, eso le pertenece, lo dicho se aplica generalmente a todo lo que el que tiene una cosa reconociendo como ajena y la Federación tiene que reconocer de que eso es ajeno, que le dieron en comodato, para un buen uso adecuado y de un servicio a la comunidad. Entonces, nosotros basados en la Ley, hemos planteado sinceramente de que queremos arrimar el hombro, si no nos hacemos cargo una carga menos nomás, pero seguirán en condiciones y creo que el pueblo de Santo Domingo y en nuestra administración de 13 Concejales, y algunos están más dedicados al deporte que yo, compañeros, yo tendré que tomar una decisión con todo cariño, escuchando todas estas inquietudes; la Federación tuvo todo el tiempo, después de lo que se les terminó el comodato, han tenido diez años para corregir, pero les tembló la mano a las anteriores administraciones de topar este tema, entonces no puedo cerrar los ojos a la realidad compañeros, esa es mi forma simplemente personal de ver las cosas como administrador de la ciudad y por supuesto respetuoso de todos los criterios de todos y cada uno; en eso, vamos a conversar, les estoy poniendo en conocimiento, por eso sigamos conversando; doctora Norma Ludeña, tiene la palabra, y después la Ing. Marthita Rosero.



CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias señor Alcalde, por la palabra, bueno, hemos llegado a este punto varios, con un tema que no lo teníamos previsto, que nos llegó prácticamente el momento de iniciar la sesión, éste proyecto de Resolución que Usted somete a consideración de este Concejo, para el análisis y por supuesto para el apoyo; señor Alcalde, usted ha sido bastante claro, en darnos una información muy general de cómo usted está viendo el resultado de la Administración de áreas que han sido consideradas para poder desarrollar profesionalmente las habilidades de nuestros niños, niñas y jóvenes, para que puedan ser nuestros representantes no solamente a nivel local, sino nacional y por supuesto a nivel internacional. Nosotros, señor Alcalde, hemos visto su diligente actuación desde el momento que inició su gestión y nos parece maravilloso y en ese ritmo, creo que nos hemos sintonizado absolutamente todos, usted han sido muy gentil en también considerarnos para ser parte de muchas actividades y hasta apadrinarnos de proyectos que con la comunidad nos corresponde obviamente por ser legisladores y por supuesto fiscalizadores, nos corresponde el de ver que usted ha sido muy gentil de apadrinarnos inclusive acciones ejecutivas a estos legisladores y que lo tomamos con mucho gusto y con mucha gratitud; estamos trabajando en equipo y por supuesto las decisiones que aquí tomamos tienen que ser así mismo decisiones que las tomamos en equipo. Hace días, lo hemos escuchado a usted muy preocupado por el tema deportivo, y de estas áreas específicamente que, lamentablemente no están teniendo el uso adecuado que nosotros deseamos que se dé y que la ciudadanía espera, posiblemente hay quejas de muchos deportistas, posiblemente hay quejas y observaciones de muchos dirigentes deportivos, de muchos gestores deportivos, si posiblemente si las hay; usted nos acaba de informar que en efecto ha escuchado de algunos y nos ha transmitido la información y nos parece que eso es una atenuante, para la toma de una decisión; no somos abogados todos, tenemos el privilegio, Santo Domingo tiene el privilegio de contar con un Ingeniero Constructor y también Abogado, y eso de alguna manera le da a usted una seguridad y una tranquilidad para proponer al Concejo ciertas propuestas, que considera que debemos nosotros también considerarlas. Señor Alcalde, nosotros también hemos conocido de alguna forma, que en efecto esas instalaciones que sobre todo deben permitir el desarrollo de las habilidades y destrezas de nuestros deportistas, lamentablemente no siempre son entregadas o facilitadas para que puedan realizar actividades, ya sea de entrenamiento, mucho más aún si son para temas competitivos. Podemos entender que en el acto mismo o en la necesidad misma de que hay que dar mantenimiento a toda instalación, sea hayan tomado decisiones para que parte del mantenimiento deba salir de la posibilidad de un arrendamiento de uso; pero lamentablemente, al parecer señor Alcalde, hay muchas equivocaciones y también las hemos conocido, y de alguna manera también hemos llegado a usted y hemos incidido a lo mejor en una posible decisión que Usted haya tomado, porque en lo personal he estado muy cercana de los grupos que practican el básquet, y sí hemos conocido que lamentablemente no ha habido una atención apropiada para estos grupos, que están despuntando, no solamente a nivel nacional, sino que hacen grandes esfuerzos por entregarnos prácticamente espectáculos en el Básquet, con contrataciones internacionales inclusive, pero que lamentablemente no han sido tomado con la consideración y la seriedad que el caso amerita. Por su puesto, dadas esas circunstancias, nosotros sí consideramos que usted tiene mucha razón, en que si no se está trabajando apropiadamente y cumpliendo con el objetivo para los cuales se entregan las instalaciones y usted propone que esas deben revertirse y que estamos en la capacidad municipal de poderlas administrar y sacarlas adelante, sobre todo si finalmente los presupuestos los colocamos nosotros mismo, totalmente de acuerdo señor Alcalde, en que esa decisión

**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

deba ser tomada si así se están dando las cosas, como en efectos unos que otros Concejales conocemos. Señor Alcalde, quiero entender la preocupación del compañero Gonzalo Yépez, sobre todo en el sentido de que en lo personal comparto que podríamos restituir estos bienes inmuebles, si son municipales, porque no están cumpliendo correctamente la delegación y sobre todo porque se están tomando atribuciones, que alcancé algo a leer, porque como digo nos entregaron a penas inicio la sesión, no hemos tenido tiempo de revisar ni siquiera la documentación que se adjunta, pero parece que algo leí, de que se están tomando incluso atribuciones de carácter económico en bienes que este momento legalmente ya no les correspondería, todo eso es una información, que nosotros como Concejales, señor Alcalde, debemos no solamente conocer, porque esté escrito aquí, sino que debemos tener documentos que lo demuestren, como los Contrato que se han generado con ciertas personas, ya sean públicas o privadas, para que nosotros podamos señor Alcalde, en el ámbito de nuestro deber y de nuestra función, como legisladores, conocer correctamente y poder tomar decisiones con tranquilidad señor Alcalde, como digo; Usted, afortunadamente Santo Domingo tiene no solamente un Ingeniero Civil, sino un Abogado, y usted debe tener una tranquilidad enorme y le creemos señor Alcalde, pero nosotros como Concejales, no todos somos abogados y la información que nos acaban de entregar no la hemos podido revisar en su totalidad, por lo tanto, consideramos que, en el ámbito de que podamos nosotros ayudarle correctamente señor Alcalde y que compartimos su propósito y por supuesto estamos de acuerdo, yo quisiera pedirle señor Alcalde, que se permita que esta documentación, pase a las Comisiones de Legislación, porque es un ámbito legislativo y de Planificación y Presupuesto, pues siempre juntos sesionamos para que la podamos analizar y obviamente en el ámbito de esas comisiones revisar toda la documentación, con la tranquilidad que necesitamos las y los señores Concejales, con el afán señor Alcalde, de mañana, poder nosotros junto a Usted, dar una información clara, basada documentalmente en lo que hemos tenido y obviamente respaldando nuestras decisiones como tiene que ser, sabemos señor Alcalde, que usted ha sido una personas en ese sentido bastante cuidadoso, le agradecemos, le felicitamos y por esa misma razón usted habla de un equipo de 13 y lo va a seguir teniendo señor Alcalde, solamente le pedimos que nos permita que siga el procedimiento, para poder nosotros por lo menos conocer todo lo que nos han adjuntado, porque no lo conocemos, no hemos tenido el tiempo ni siquiera de leerlo, y le pido de manera muy especial, que nos permita que en las Comisiones, podamos revisar, se perderá una semana, ya la siguiente ya la tendremos en el Concejo, con la Recomendación que las y los señores Concejales, consideren que deban realizar. Hasta ahí señor Alcalde.

ALCALDE. Gracias compañera Concejala, solo quiero hacer una acotación, y un puntito de orden, yo les he puesto por la delicadeza, la consideración que se merece este Concejo de 13 Concejales, trabajando conmigo, un asunto Administrativo; si ustedes se comprometen en darme desde la Comisión de Fiscalización respectiva se comprometen en poner que ustedes aprueban, porque es un tema administrativo, solo lo estoy poniendo en conocimiento, y estoy recabando todas las observaciones y todo lo que ustedes me están recomendando; primero, es porque yo de la Comisión qué voy a recibir el rato que ustedes me entreguen, si me van a poner un informe de aprobación para proceder con la restitución, encantando de la vida, yo puedo aplazarlo, porque yo tengo que ser democrático y decir la Comisión me va a dar la resolución de aprobación de la restitución, que este momento ya es extemporánea, no cabe, porque se han pasado 11 años desde que tenían que haber alguien en este Municipio, dicho señores hagamos o no hagamos esto; y solo les voy a poner un ejemplo, yo soy un poco intenso y directo en mi trabajo,

**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

saben qué es lo que pasó, que me escucharon que voy a actuar en mi potestad administrativa, porque yo por delicadeza lo pongo en conocimiento, o sea yo por mí, la semana anterior mismo, debí haber tomado acciones y no las hice, porque tengo mi delicadeza de ponerles en conocimiento, de que administrativamente estoy actuando en beneficio del pueblo de Santo Domingo, que raro, que a los 10 años, 11 años, ahora sí la Federación, en este fin de semana ahí si ya les prestó a las ligas, por primera vez el Estadio de los Tsáchilas, que raro, esperaron diez años y escuchar al Alcalde Wilson Erazo, de que va a poner orden en los escenarios deportivos, ahí sí se acordaron a los diez años de decirles ahora sí pueden jugar las ligas; ese trato no merece Santo Domingo, ahora sí se acordaron a los diez, once años, la Federación de no prohibir que jueguen un partido de Básquet, que en estos días le acaban de prestar el Coliseo, ahora sí prestaron gratuito, antes era intocable el Estadio, intocable el Coliseo, y arrendado la Piscina; pues, dejémonos de cosas señores, las cosas son como deben ser, yo no calculo políticamente, eso quiero que sepa el pueblo de Santo Domingo, vendrán el día de las elecciones y nuevas votaciones y ahí sí los que estén interesados que se cuiden desde hoy, pero yo no me cuido, porque yo vine a cumplir mi responsabilidad, porque ni me interesa el asunto todavía de una campaña, yo aquí sembrando el cambio y la diferencia, la diferencia de administrar esta ciudad, después el pueblo me calificará o no. Entonces, señores yo sí he asumido con responsabilidad, con cariño, con frontalidad, con decisión y he dicho, si algún rato me equivoco, discúlpenme, pero lo hago con la buena intención de querer hacer las cosas diferentes para este pueblo de Santo Domingo, porque nos tienen acostumbrados, a que aquí todo mundo hace lo que quiere, once años se han pasado y no toparon este tema señores, y no tienen que estar preocupados, porque cuando uno hace de buena voluntad, con cariño y con corazón en función de Santo Domingo, lo hace con esa intención. Entonces, yo sí les digo compañeros, toda las recomendaciones tuyas, bienvenidas, pero es una decisión administrativa que la estoy poniendo en conocimiento del Concejo, porque el informe de las Comisiones no es vinculante, se da de recomendaciones y no puedo yo que sea decisivo, porque ya no cabe, ya el comodato está terminado hace once años señores, les tembló la mano a las anteriores administraciones, pero a mí no me tiembla la mano, con que yo trabaje en beneficio del pueblo de Santo Domingo. La palabra la Ing. Marthita Rosero.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, reiterar el saludo a todos los ciudadanos presentes, a los señores Concejales y a todo el equipo del GAD Municipal. En efecto señor Alcalde, es totalmente comprensible en este momento Usted nos está poniendo en conocimiento una Resolución, pero lamentablemente el compañero Concejal, Francisco Calazacón, que fue el mocionante, debió haber previsto, comunicar con tiempo, porque es un punto tan importante, que para mi criterio personal como Legisladora, no debería haber entrado en varios, debería haber sido incluso mocionado para que sea un punto más de una Sesión de Concejo, al tratarse de un tema muy relevante.

ALCALDE. Un puntito de orden compañera, él mocionó que se dé lectura al Resolución presentado el Proyecto.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. No, mociona que se apruebe el Proyecto señor Alcalde.

**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

ALCALDE. Señor Secretario, revisará, pero lo que yo entendí es que mocionó que se dé lectura al Proyecto de Resolución de la Alcaldía, porque ese muerto me lo cargo yo, no se preocupen.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Sí, señor Alcalde, me gustaría por favor continuar con mi exposición, para más adelante explicar; entonces señor Alcalde, es cierto lo que usted menciona, que todo lo que el GAD Municipal pueda hacer, sin duda es loable y es lo que la ciudadanía de Santo Domingo necesita, para muestra un botón, no se necesita decir lo que se va a hacer, sino hacerlo, y yo, creo que personalmente le felicite cuando usted nos informó que usted iba a hacer o ya es miembro de la Federación Deportiva, lo que la vez anterior, el Cantón Santo Domingo, cedió el espacio al Cantón La Concordia, y decíamos, no hay ningún punto de comparación, y Santo Domingo, tenía que liderar y en ese sentido, fue loable esa decisión. Señor Alcalde, en efecto, el cantón Santo Domingo, necesita escenarios deportivos de alto nivel, y Santo Domingo espera tener en los próximos años ojalá dentro de la planificación y los objetivos que usted tiene como Administrador del Cantón, tener ya esos polideportivos importantes que la ciudadanía requiere, tener y mejorar, como se está haciendo día a día con obras de cogestión, con obras directas, también escenarios urbanos y rurales, en los cuales se está mejorando y se está adecentando. En efecto como continúa mi exposición, también me parece importante que dentro de ese proyecto que usted menciona es totalmente cierto, yo lo iba a decir, la Ley está en toda la facultad de que usted como Administrador del Cantón, proponga resoluciones administrativas como lo está haciendo, inclusive ésta resolución administrativa habla de un tema de protección de derechos, donde la Junta Cantonal ya se ha manifestado en referencia a lo que internamente está pasando. Señor Alcalde, que también ser francos, y hay que decir las cosas como son, qué pena que no ha habido una Cartera de Estado, el Ministerio del Deporte, no le ha dado a Santo Domingo, lo que Santo Domingo necesita, vamos a ver otras ciudades como Portoviejo, como Esmeraldas, como Loja, como Cuenca, escenarios deportivos maravillosos, pero lamentablemente Santo Domingo siempre ha estado postergado es decir ha habido un incumplimiento por parte del Ministerio del Deporte, ha habido una irresponsabilidad con nuestro cantón, por parte de esta Cartera de Estado, y hoy tiene que ser el Gobierno Municipal, con la decisión acertada de usted, que tenga que empezar a coger el toro por los cuernos y decir, necesitamos escenarios deportivos, completos, escenarios deportivos importantes, empezamos entonces por esa casa, del deporte que es la Federación Deportiva, el Estadio, la Piscina Olímpica y todo lo que ahí hay. Entonces, eso es indiscutible señor Alcalde, que usted va a tener todo el apoyo de este Concejo Municipal. En lo que refiere a los procedimientos, comparto la posición del compañero Concejal Gonzalo Yépez y la compañera Concejala Norma Ludeña, en cuanto a que si es que en efecto la decisión va a ser la Resolución Administrativa, en base a sus competencias legales que la ley le permite, hay que tener un poco ahí de cuidado, porque no es el único digamos comodato, que ya está vencido el plazo e incumplido el objeto; entonces, sí me gustaría señor Alcalde, como una recomendación a su equipo jurídico, que puedan hacer una revisión de todos esos que usted mismo menciona que durante diez años, durante doce años, veinte años, no ha podido el Gobierno Municipal resolver, que se pueda hacer un análisis, porque aquí siempre hubo una contradicción en el equipo jurídico, señor Alcalde, y tengo que ser bien sincera, siempre hubo una incongruencia o había muchas contradicciones en cuanto a que el acto decisorio fue tomado por el Concejo Municipal, en la parte jurídica las cosas de deshacen conforme se hacen, y es el Concejo Municipal de aquel año el que tomó la decisión, debe ser el Concejo Municipal, el que tome la decisión ahora, de decir ya no va más, sí, pero en efecto, claro ya hace muchos está digamos incumplido el objeto,

**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

entonces, no me preocupa tanto esta situación, porque es totalmente justificable; me preocupa lo que se puede dejar como un antecedente, o como saben decir como un precedente, que se sienta, y que después en las Comisiones nosotros vamos a estar en angustia queriendo resolver algún tema de estos, señor Alcalde. Por eso, me uno entonces a la petición, de que podamos este tema tratarlo en Comisiones, porque somos nosotros también como legisladores que incluso muchas de las veces en temas muy pequeñitos, que ha habido que de pronto resolver en una Cooperativa, en un Barrio, hemos incluso decidido ir a hacer inspecciones físicas, hemos ido a constatar la realidad, para que no sea de pronto el criterio técnico, que no dudamos en ningún momento de nuestros técnicos, son parte de este equipo del GAD Municipal, pero en nuestra potestad, en nuestro rol como fiscalizadores, incluso también hemos ido a hacer algunas inspecciones señor Alcalde. Y sí, obviamente, las Comisiones concluyen y recomiendan, por supuesto usted decía se compromete, las Comisiones concluimos y recomendamos y en ese sentido, hoy hubo una moción de que se apruebe un proyecto, es decir el Concejo Municipal tendría que votar, para poder votar, es mejor que las comisiones podrían recomendar que este asunto pase por éstas, toda vez que nosotros tenemos que cuidar los procedimientos. Ese es señor Alcalde, mi simple y humilde criterio, muchísimas gracias.

ALCALDE. Bueno, compañera eso es lo importante, eso es lo que la ciudadanía necesita que vea que trabajamos, que debatimos, que cada uno ponemos nuestro contingente, profesional, el buen criterio y el cariño por trabajar por esta tierra; entonces, yo sí quisiera que en medio de todos estos buenos criterios, para ver si viabilizamos que alguien mocione el tema para que pase a la Comisión de Fiscalización, para que pueda poner el informe necesario para poder viabilizar y ahí sí en la próxima sesión, el próximo lunes, pongo para la aprobación del Concejo, de la restitución, vía Resolución del Concejo en un punto específico. Y de pronto, solo una sugerencia, el tema administrativo y lo que yo puedo hacer desde el ámbito como Alcalde, es bastante grande, entonces, yo sí quisiera proponer que en esta Comisión también, si alguien lo puede tomar salvo su mejor criterio, conformemos una Comisión Especial de Escenarios Deportivos, que esté conformado por unos tres, por lo menos tres compañeros Concejales, no más, tiene que ser impar, de manera que nos ayuden a viabilizar luego de tomar decisiones, no solo en este escenario; y les digo saben por qué, porque ya tengo algunos temas, como dice la Ingeniera Marthita Rosero, ya hay otros comodatos de otros estadios, por ejemplo ya llegó de la Carlos Ruiz Burneo, ya está otro estadio de otro sector de Santo Domingo; entonces, yo sí necesito que aparte que administrativamente nos hacemos cargo de un tema que es importante para los jóvenes, para los niños y para la ciudadanía, tenemos que ir englobando todo; entonces, yo sí necesito que funcione una Comisión de Escenarios Deportivos, con los compañeros y compañeras que tenga la mayor buena voluntad, cuando traiga ya el informe de la Comisión de Fiscalización, Legislación, pues para la sesión del próximo lunes, también ya se traiga una propuesta de cuál sería la comisión que ayude a trabajar en esta área, de los que son escenarios deportivos, porque tampoco es fácil, nosotros de un plumazo ya se lo da, pero hay que buscar mecanismos de ubicar los recursos necesarios, para hacer las mejoras, las adecuaciones y todo lo que queremos optimizar y modernizar en los escenarios deportivos, porque ya va más allá del Complejo del Estadio, Coliseo y Piscina, sino también el resto de escenarios deportivos del cantón; solo lo pongo como sugerencia, en posibilidad administrativa de pedir también el contingente que arrimen el hombro ustedes en esta área que les digo de hacer una comisión de que ayude a viabilizar o a veces delegar, para que vayan y se preocupen del tema, sin que la ciudadanía o algunos medios maliciosamente vayan a decir que estamos

**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

politizando el uso de los escenarios, sino alguien que ayude a viabilizar de la mejor manera y más justa el buen uso, conservación y adecuación de estos escenarios deportivos que queda planteado, conforme han dado los criterios para que vaya a esa comisión y se consideren estos criterios nada más expuestos, porque yo no soy legislador, sino que la iniciativa partirá desde ustedes como legisladores. Compañero Pedro Alcívar, tiene la palabra.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Gracias señor Alcalde, solamente para complementar lo expresado por las compañeras y compañeros Concejales, quisiera decir con mucho énfasis, con mucha firmeza, que Santo Domingo, merece inversión en el ámbito deportivo, necesita inversión en el ámbito deportivo; no es menos cierto lo que ha expresado la compañera Concejala Martha Rosero, en cuanto al Ministerio del Deporte, nos queda debiendo el Ministerio del Deporte, en Santo Domingo, no es posible que los escenarios como el Coliseo de Santo Domingo, el Estadio, la Piscina Semi-olímpica, los Coliseos para las otras disciplinas deportivas, etc., no han tenido la suficiente inversión por parte del Gobierno Central, a través del Ministerio del Deporte, para Santo Domingo, además no lo es todo, en los barrios, en las cooperativas, en los diferentes polos de desarrollo de Santo Domingo, no existe la inversión por parte del Ministerio del Deporte, y en ese orden de cosas es meritorio de esta nueva Administración Municipal, y de este nuevo Concejo Municipal, la preocupación en cuanto a la inversión que se requiere hacer en estos escenarios deportivos, hay que reconocer que la Administración anterior por ejemplo lo invirtió en la construcción de canchas sintéticas, sobre todo en diferentes sectores de la ciudad, del cantón, eso es positivo, el deporte ayuda, sin lugar a dudas, a disminuir los problemas relacionados con drogadicción, con alcoholismos, a ocupar el tiempo libre de nuestro jóvenes, en actividades positivas y además contribuye a mejorar las condiciones de salud de la población; y en ese orden de cosas, invertir en salud, significa invertir en el ser humano; y por eso es meritorio y yo quiero felicitar la moción planteada, la propuesta planteada por el compañero Francisco, a mí me parece que es un tema importantísimo, no puede ser posible que Santo Domingo continúe con un Coliseo que prácticamente ha culminado su vida útil, o al menos el techo, ya no da para más; la Piscina es semi-olímpica, en otras provincias del país, en otros cantones de país, la piscina es olímpica precisamente para que nuestros jóvenes puedan entrenar y estén en condiciones de participar en certámenes a nivel nacional, a nivel internacional, etc.; pero, lo más penoso digamos, es de que no ha existido realmente la voluntad política, el interés, la visión, el compromiso de invertir en mejorar estos escenarios que ocupa medio millón de habitantes, que tiene Santo Domingo, y por eso es meritorio que se aborden este tipo de temas, es necesario, sin lugar a dudas, que estos bienes que son municipales, pasen a ser, regresen nuevamente al Municipio, para que el Municipio tenga la facultad legal de invertir en mejorarlos, en potenciarlos, en rehabilitarlos y luego nuevamente puedan estar a disposición de la ciudadanía de Santo Domingo, y especialmente de nuestra juventud, de nuestros jóvenes, ya sea a través de la Federación Deportiva, ya sea directamente desde el Municipio a través de la Dirección de Deportes y Recreación, o a través del ente que tenga que asumir la responsabilidad de administrar las instalaciones de estos escenarios deportivos, que comprende el Estadio Santo Domingo, Etho Vega, la Piscina Semi-olímpica, el Coliseo Central y los demás Coliseos de las diferentes disciplinas. Pero, realmente es necesario que esto regrese al Municipio, para que efectivamente, habiendo la voluntad política de esta nueva administración y del Concejo, para destinar recursos para intervenir, es necesario legalmente que regresen. Comparto plenamente ese hecho, pero también comparto la preocupación de los compañeros, es necesario seguir los procedimientos que demanda la ley, para que



efectivamente podamos cumplir con los procedimientos que establecen la normativa y efectivamente de esta manera se pueda dar paso a la inversión que se requiere hacer en estos escenarios deportivos. Por nuestros niños, por nuestros jóvenes, por nuestros hijos, es lo correcto. Así que yo quiero nada más aprovechar este espacio para hacer la entrega señor Alcalde, de una documentación que me ha entregado gentilmente el Arq. Walter Moreno, estuvo visitándonos acá en la Municipalidad, entiendo, también fue recibido por Alcaldía, nos hace la entrega de un anteproyecto de almacenes, comercios y patio de comidas, para los alrededores del Estadio, anteproyecto de Suites Residenciales para deportistas de otras provincias, Piscina Olímpica, para este Complejo Deportivo, entre otras iniciativas que se adjuntan a este anteproyecto, que me parece que es importante en el marco del Análisis de este tema para que una vez que estos bienes que son municipales retornen a la Municipalidad, puedan ser revisados estos aportes que vienen de parte de padres de familia, de niños y jóvenes que hacen deporte, que hacen actividad deportiva al interior de las instalaciones que en este momento son administradas por la Federación Deportiva Provincial; considero que estos aportes son positivos, van en la línea que hemos discutido acá, el hecho de que se vuelva autosustentable los escenarios de la Federación Deportiva, porque ese es el otro tema, se ha convertido en una carga, simplemente a la espera del Ministerio del Deporte, a la espera de pronto la Municipalidad, para el mantenimiento de estas instalaciones, cuando, si existe una visión mucho más digamos empresarial si cabe el término, podrían tranquilamente implementarse algunas de estas iniciativas que plantean los padres de familia y podría volverse entonces, todos estos escenarios deportivos autosustentables, sobre todo para su mantenimiento diario, que es importante; en todo caso, esto tendrá que ser revisado también en su momento desde un enfoque técnico, legal, financiero y por supuesto habiendo esta predisposición del Concejo y de la nueva Administración, es importante que se tomen en cuenta estos insumos, así que muchas gracias, hago la entrega en el marco de esta Sesión, esta información, para que efectivamente lo puedan analizar, señor Alcalde.

ALCALDE. Un puntito de orden en la entrega de los documentos, es completamente gratuito el aporte, no hasta este momento, quiero que en las Actas de la Sesión de Concejo quede, que es completamente gratis; verá el tema es que gracias, bienvenido el aporte de la empresa privada, en el acta que queda, que se entrega completamente gratuito y lo hará con un Acta de entrega, cediendo los derechos de autoría del señor Arquitecto, porque yo no quiero tener luego reclamos que de pronto no se pueda plasmar este aporte, porque después si nos van a querer cobrar no creo.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Señor Alcalde, es una propuesta que nos hace llegar el Art. Walter Moreno, es uno de los padres de familia, que pone a consideración, para que sea revisado al interior del Municipio y desde el área administrativa se revise con el Arq. Moreno, si realmente es viable, no es viable, y efectivamente en ese momento se revise la parte legal respecto de estos insumos técnicos que nos presentan en este momento.

ALCALDE. Bienvenido el aporte gratuito de este diseño del señor Arquitecto, que haga la entrega cediendo los derechos para que conjuntamente con la parte técnica de nuestro departamento puedan viabilizar este aporte, así deben ser, todos los ingenieros y arquitectos, venir a ayudar gratuitamente, mi agradecimiento al Arq. Moreno.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Saludamos esta iniciativa de los padres, mire que es importante saber que existen estos aportes, esta predisposición por parte de los padres



de familia, porque significa señor Alcalde que no estamos solos, que estamos sintonizados, precisamente con el requerimiento de los padres, de los jóvenes, de nuestros hijos y es bueno que vengan este tipo de propuestas, porque nutren el trabajo que nos estamos planteando desde el Concejo Municipal y desde la nueva Administración, será en el plano administrativo, que se tenga que revisar si ese anteproyecto es viable, si es posible que sea tomado y se lo puede ejecutar. Hasta ahí mi intervención, apoyando la moción presentada por el compañero Francisco Calazacón y los compañeros que me han antecedido en la palabra.

ALCALDE. Bueno va a tomar la palabra para poner viabilizar, agradeciendo de todo corazón este aporte de los técnicos de Santo Domingo, a los técnicos que Santo Domingo tanto nos ha dado, este aporte generoso del Arq. Walter Moreno, pues completamente gratuito con su anteproyecto, y en los próximos días nos dará los derechos de autoría, para que en conjunto con su buen criterio y los técnicos de la Dirección de Planificación, sí necesitamos, esto nos va a ayudar, nos va a guiar y nos va a fortalecer en hacer una infraestructura, de primera calidad en estos sitios donde se va a tomar la mejor decisión con el sano criterio de este Concejo Municipal. Entonces, para viabilizar compañeros, no sé el criterio de Normita, de la Ing. Martha Rosero o Gonzalo, quién va a mocionar para que se trate con todo gusto.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Sí señor Alcalde, había solicitado un punto de orden, porque el compañero Francisco Calazacón, elevó a moción y al haber una moción y con respaldo respectivo, tenemos que someter a votación.

ALCALDE. No hubo respaldo a la moción de Francisco, yo le dije solo que le den lectura, entonces por eso no le hago dejar sin efecto, porque no hubo respaldo a la moción, solo se dio lectura y comenzamos el debate, este momento sí podemos viabilizar.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias, bien con este antecedente, señor Alcalde, ahora sí me permito mocionar, que este tema que está propuesta esta Resolución para Revertir al Gobierno Municipal de Santo Domingo, los escenarios deportivos, ubicados en la Av. Quito, como: El Coliseo Tsáchila, la Piscina Semi-olímpica, el Estadio Olímpico de Santo Domingo, pues este trámite o este Proyecto de Resolución, vaya encaminado a través de las Comisiones Legislativas que tiene este Gobierno Municipal, tanto de Fiscalización y Legislación. Hasta aquí mi moción, señor Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE. La moción está planteada hasta ahí, tiene la palabra la Ing. Ximena Toro y la Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA ING. XIMENA TORO. Muchas gracias compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, ya estamos ahora escuchando la propuesta de una moción, del compañero Gonzalo Yépez, entorno a las intervenciones también que han mantenido los compañeros Concejales, Pedro Alcívar, Norma Ludeña, la compañera Martha Rosero y el compañero Gonzalo Yépez, en torno al Proyecto de Resolución de Restitución Inmuebles y Escenarios Deportivos entregados en Comodato por el GAD Municipal de Santo Domingo, a favor de la Federación Deportiva de Santo Domingo; es importante mencionar compañero Alcalde, y si es que me permite el compañero mocionante, el compañero Lcdo. Gonzalo Yépez, que también se haga un adendum a esta moción, en torno a lo expresado por usted, para que se pueda conformar la Comisión respectiva y exactamente para saber de manera precisa los escenarios deportivos que cuentan con comodato en la



**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE 2019**

actual administración municipal, y que sean tres compañeros Concejales que formen parte de esta Comisión y que no necesariamente sean nombrados hoy, sino en el transcurso de los días que usted lo permita o si es que lo resuelva este momento el Concejo, para que el compañero Gonzalo Yépez, pueda también mocionar que se integre ya en este adendum de esta moción la Comisión respectiva para saber específicamente los escenarios deportivos que tenemos en comodato la actual administración municipal.

ALCALDE. Acepta el adendum Licenciado, que se conforme la Comisión de Escenarios, es una comisión especial.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Está aceptado el adendum.

ALCALDE. Entonces señor Secretario, queda que va a la Comisión de Fiscalización y que se traiga ya para ese tratamiento, en ese día se nombre la Comisión Especial, de Escenarios Deportivos del Cantón. Está la moción con el Adendum planteado, quién le apoya, la Dra. Norma Ludeña, señor Secretario tenga la bondad, la moción presentada someterla a votación Ordinaria.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales que apoyan la moción planteada, por el señor Concejal Gonzalo Yépez, con el adendum formulado por la señora Concejala Ximena Toro, por favor levantar la mano.

ALCALDE. Contabilice la votación, señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyada la moción, señor Alcalde.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-021-2019-09-02-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, que el Proyecto de Resolución de Restitución, inmuebles y escenarios deportivos, entregados en Comodato, por el GAD Municipal de Santo Domingo, a favor de la Federación Deportiva de Santo Domingo de los Tsáchilas, pase a conocimiento de las Comisiones de Fiscalización y de Legislación a efecto de que emitan sus informes correspondientes respecto a los bienes inmuebles que el GAD Municipal de Santo Domingo ha entregado en comodato a favor de la Federación Deportiva. Igualmente, el Concejo Resolvió que dichas comisiones recomienden la conformación de una Comisión Especial del Concejo Cantonal, a fin que realice el control y seguimiento al uso de los escenarios deportivos de propiedad del GAD Municipal de Santo Domingo.**

ALCALDE. Está aprobado para que se trate este tema muy importante para Santo Domingo; y de paso a la Dirección Administrativa, nosotros estamos trabajando, ya sé que son más de las 12, pero aquí el Secretario lo dejan sin apoyo, qué pasó, por favor que se tome administrativamente correctivos, no puede ser posible que el Secretario esté trabajando en plena sesión y esté solo, por favor, a ver Dr. Héctor Fiallos, constate la presencia de todos los Directores, que tiene que tener la responsabilidad de estar en esta Sesión, donde se topan temas muy importantes para el desarrollo de Santo Domingo, cómo puede ser posible que no estén, los señores Directores que están por allá atrás, pasen para acá, porque si no, no los anotan, por favor. Bueno, agradeciéndoles la presencia, hemos trabajado en este día con cariño, con intensidad, con patriotismo y civismo y estaremos en las próximas sesiones, muy amables, al Concejo Municipal.



SECRETARIO. Por disposición del señor Alcalde, siendo las 12h59, se declara clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, muchas gracias.

Ing. Wilson Armando Erazo Argote  
**ALCALDE DEL CANTÓN**  
**SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL GAD MUNICIPAL**

